

Fuera	En Jerez.
Un mes. 6.75 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 26	Un año. 22.50

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y PLÜGAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7.15	5.02			
De Sevilla a Jerez.	7.20	5.08			
De Jerez a Cádiz.	7.15	5.16			
De Cádiz a Jerez.	7.15	5.16			
De Sevilla a Jerez.	5.40	9.35	15.6	35	
De Jerez a Sevilla.	5.52	3.39			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla, 3.42 t. De Sevilla a Jerez, 9.38 m.
De Jerez a Cádiz, 11.55 m. De Cádiz a Jerez, 2.25 t.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 6 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.642

El Guadalete.

EL CARDENAL MANING Y LA CUESTION OBRERA.

Con motivo del Congreso católico-social de Lieja, publicó una carta el ilustre cardenal Maning que produjo gran sensacion por el atrevimiento de las ideas en ella contenidas, y cuya interpretacion, al menos en la parte relativa al salario de los obreros, ha sido objeto de gran controversia.

Decía el cardenal Maning á este propósito:

«Mi última frase parecerá acaso violenta y atrevida. No creo posible que jamás lleguen á establecerse de manera eficaz y duradera relaciones pacíficas entre patronos y obreros si no se reconoce, fija y establece públicamente una medida justa que regule los beneficios y los salarios, y á la cual han de ajustarse todos los contratos libres entre el capital y el trabajo.

Además como los valores están sometidos en el comercio á variaciones necesarias, será necesario someter estos contratos libres á una revision periódica cada tres ó cada cinco años, con objeto de mantener el acuerdo reciproco en ellos; condicion que debe estipularse en el contrato mismo.»

La discusion entablada acerca de la interpretacion de este pasaje de la carta del cardenal Maning ha dado motivo á la publicacion de otra que el ilustre prelado ha dirigido á M. C. Van Overbergen, secretario de una de las secciones del Congreso de Lieja, precisando el alcance de aquellas afirmaciones.

Su Eminencia dice:

1.º Al decir que se establezca públicamente una medida justa, quiere expresar que se haga por medio de una convencion no secreta y reconocida.

2.º La proporcion debe ser determinada por los patronos y sus empleados.

3.º La revision periódica debe hacerse por los mismos contratantes.

4.º La apelacion al Poder legislativo debe evitarse todo lo posible.»

En esta carta el Cardenal añade:

«Durante cien años, los capitalistas han ocultado cuidadosamente sus enormes beneficios, y á la vez han comprado el trabajo á muy bajo precio.

El año último la huelga de los obreros de las minas reconoció por causa el que, en tanto que los beneficios del capital habian aumentado 80 por 100, el salario de los trabajadores no subió arriba del 30.

La dificultad mayor en estos momentos está en la negativa de los patronos á declarar los beneficios que obtienen. El contrato libre es sagrado, y está por encima del trabajo sin pan, que excluye toda libertad.

En la agricultura, como el fruto de la tierra es palpable, es bien fácil conocer los beneficios; no así en las fabricas y en las manufacturas.

Este sistema de justicia no podrá realizarse sin establecer relaciones de confianza y de simpatía mútua entre patronos y obreros, empezando para ello por convertir los corazones egoístas, trabajo mucho más difícil que el de las minas.

Antes de llegar á este resultado, hemos de atravesar situaciones bien difíciles, porque los trabajadores se organizan y los capitalistas permanecen ciegos; y si he lanzado esta proposicion atrevida, es porque la creo conforme á la justicia natural y sobrenatural, á la que hay que acudir en último extremo.»

LA FAMA POLÍTICA

El Clamor, único órgano en la prensa del señor Romero Robledo, pues *El Diario Español* apenas si se llama reformista, se dedica ahora á censurar á todos los hombres políticos, porque no protegen á la agricultura y la industria nacionales, ni tratan de fomentar la riqueza del país.

De las censuras del citado colega no se libra nadie, ni su amigo el ministro de Estado, pues á todos cita ó hace alusiones directas, comenzando por los Sres. Salmeron y Castelar, siguiendo por el señor Sagasta y terminando por el Gobierno.

Oigamos cómo se expresa el citado periódico:

«Todos ellos se preocupan de sus vanidades, de sus caprichos, de su amor propio; buscan al país para fabricarse ovaciones mentiras ó elecciones farsas, pero no piensan ni se acuerdan de que el pobre comerciante no vende, de que el industrial está parado, de que el agricultor se encuentra sumido en la miseria y tiene por único porvenir el hambre para sus hijos, la desesperacion para él.

¡Buena, buenisima, efloecente lección! Que aprenda el pueblo; que concluya de conocerlos; que sepa lo que de ellos puede esperar.

Todos son iguales: á todos debe tratarlos de igual suerte; á todos hay que decirles que el país se rie de sus diputas y se burla de los arranques de su mal humor, y pone en solfa sus pugilatos de amor propio.

El país está cansado ya de tanta farsa, y hastiado de burla tan sangrienta.»

Por lo visto el Sr. Romero Robledo ha tomado la agricultura con el mismo entusiasmo que tomó antes la política, y desde que se dedica al cultivo de la remolacha juzga que es una farsa y una burla sangrienta lo que él ha hecho durante toda su vida, ó cuando menos, si él no lo cree así, consiente que su órgano más autorizado lo consigne.

LO QUE DICE RUZ ZORRILLA

Paris 3 (11.50 n.)

El periódico *Le Voltaire* publica una declaracion del jefe del partido revolucionario español, Sr. Ruiz Zorrilla, acerca de los ofrecimientos de amnistía que se atribuyen al Gobierno de España.

Habiendo solo—dice el Sr. Ruiz Zorrilla—tres emigrados civiles, la amnistía prometida resultaría una amnistía sin amistiados.

Ninguno de los emigrados acepta el perdón. Creen que han cumplido su deber sacrificándose por las ideas republicanas, y aceptarían únicamente la amnistía completa, sin diferencias ni restricciones de ningún género.

LA VOTACION DE 1867.

(De *El Liberal*.)

Segun el criterio del Gobierno, la cuestion que implica el precepto constitucional por el que se han de reunir anualmente las Cortes, quedó para siempre resuelta con el voto de la mayoría moderada y reaccionaria de 1867.

En la sesion del 12 de Abril de aquel año se sometió á la aprobacion de las Cortes un *bill* de indemnidad, por el que se declaraba libre al ministerio de las responsabilidades en que había incurrido. El *bill* se aprobó por 246 votos contra cuatro.

¿Quiénes eran estos cuatro demagogos, que así se negaban á absolver al gobierno? Pues eran los Sres. Perez de Molina, Gisbert, *Marqués de Sardoal* y CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Y en aquella sesion hubo más. El señor D. Claudio Moyano, genuino representante del moderantismo, declaró que no estaba dispuesto á votar la segunda parte del *bill*, ó sea que fueran leyes del reino las decretadas sin la votacion de las Cortes.

D. Claudio Moyano daba una lección á los infractores de la Constitucion de 1845, que él había hecho.

LA REFORMA ELECTORAL

EN BÉLGICA

El jefe del partido avanzado belga, M. Janson, ha presentado al Parlamento una proposicion de ley pidiendo la reforma del art. 47 de la Constitucion. Este artículo es el que organiza el país electoral y concede el derecho de sufragio á los ciudadanos que satisfagan al Estado por contribuciones directas una cuota que no exceda de doscientos cincuenta francos ni sea menor de cincuenta.

Mr. Janson haciéndose intérprete de las aspiraciones generales de su país, ha presentado su proposicion con tal oportunidad, que ha sido tomada en consideracion por 110 votos. Digamos, para medir la importancia del suceso, que ese número significa la unanimidad de los diputados presentes.

Al discutirse la proposicion, el jefe del partido liberal, Mr. Frerer Orban, la combatió en términos mesurados, fundándose en el temor de que la poblacion rural, dócil y sencilla, vaya á engrosar las huestes de los elementos reaccionarios. Monsieur Nonthome, jefe del partido católico, y los amigos que le siguen, votaron á favor de la proposicion.

Lo raro del caso es que el presidente del ministerio Mr. Beernaert, la defendió también, no por su bondad ni porque crea que va á traer beneficios positivos al país sino porque espera que los liberales se dividirán en varios grupos cuando se vean obligados á ponerse de acuerdo en multitud de detalles referentes á la aplicacion de la ley.

Votado el principio y aceptada la reforma, no es difícil la inteligencia en otros puntos.

La resolucion de la Cámara belga es el primer paso en favor de un régimen democrático mediante el cual pueda el país expresar libremente su voluntad.

Con todos sus inconvenientes, ¿qué ley humana está exenta de ellos? El sufragio universal es el único medio de expresion de los deseos de un pueblo.

La Cámara de diputados belga, al votar

la toma en consideracion, indica bien á las claras que el reconocimiento del derecho electoral á todos los ciudadanos es cuestion que se resolverá en corto espacio de tiempo.

(E. G.)

IMPRUDENCIAS.

Con este epigrafe publica *El Correo* las siguientes líneas:

«Los conservadores, que están ahora en un período de terrible irritacion, ya no reparan ni en lo que escriben:

«En poco tiempo—dice *La Epoca*—aumentaron los fusionistas solo los gastos de personal en 40 millones de pesetas, y por eso, y porque la recaudacion disminuí, dejaron al Tesoro con un descubierro que se aproxima á 500 millones.»

Ya se ha dicho varias veces que de ese aumento de 40 millones quien puede ahora dar razon es el Sr. Camacho, correligionario de *La Epoca*, como se ha repetido que cuando el Sr. Camacho discutía con el Sr. Cos-Gayon, decía siempre que la Deuda flotante que habian dejado los conservadores y la enormidad de los déficits, era asfixiante.

Pero las exageraciones de *La Epoca* llevan á otros periódicos á recordar á los conservadores que, habiendo en los actuales presupuestos varias autorizaciones, incluso para hacer economías por decreto, solo utilizan las autorizaciones que tratan de empréstitos.

De ahí que escriba *El Imparcial*: «Ayer tarde se comentaba mucho en el Congreso la prisa que se daba este gobierno á llevar á cabo empréstitos y operaciones de crédito.»

CÁNOVAS Y LOS FAQUIRES.

Cuando entré en la pagoda política, me quedé á sombreado de ver tanto ser extraño. Había algunos que tenían la vista fija en la punta de la nariz; pronunciaban la palabra sagrada *Cánovas*, sin que apareciese ninguna credencial. Otros se miraban inútilmente el ombligo como Isasa, ó se torturaban dándose con expedientes de carreteras, ó trazados de ferro-carriles en la espalda. Fabié estaba en una pierna, mientras sostenía con una mano un legajo de cartas inéditas del archivo de Simancas, una reitoria y un mortero que perteneció al marqués de Villena.

El general Martínez Campos se observaba con un catalejo el corazón, que segun él crecía, y crecía de un modo inusitado. Pronto alcanzaría el tamaño de una media naranja de catedral. Silvela tenía un cuchillo en la mano, y para demostrar su sangre fría, le iba cortando trozos de carne á Romero Robledo, sin inmutarse.

Pidal se había colgado de las barbas la *Biblia* en verso de Carulla, y cuantos tomos se habian escrito contra la prision del Papa.

Villaverde había cogido una maza de un bombo y andaba por la pagoda golpeándose el vientre, como si fuera un *tam tam*, y gritaba: «Ahora verán ustedes las grandes leyes que voy á publicar. Entrada general, dos reales. Niños y soldados, un real.»

Tetuan, de chilava y tarbnj, se empinaba sobre las puntas de los pies para alcanzar la estatua de su tío O'Donnell.

El moro Ganzit se le reía; pero él seguía impertérrito. Quería crecer y no llegaba.

Cos Gayon andaba á brazo partido con su sombra, á la cual juzgaba otro ministro de Hacienda. Tenía á su sombra acorralada contra un muro, y le demostraba que cinco salchichones y tres salchichones son ocho salchichones, más nueve cólicos. Y la sombra se reía, y don Fernando mordía la pared y desafiaba al mundo entero.

Por fin entré en la sala de los milagros, donde estaba el santón de los santones, el hombre aljamiado por excelencia.

Al mirarle, comprendí que había estudiado filosofía en la India; más por las trazas no era *bonzo*, sino *guinosofista*.

Llevaba una levita vieja, de manga larga, que casi parecía perdida, unos calzones del tiempo del Rey que rabió y un sombrerillo de poco más ó menos.

No hacía penitencia como los demás *faquires* porque él había llegado al sumo grado de perfeccion.

Todos los candidatos y cesantes iban á su cuarto y le preguntaban las cosas más raras.

—Dime Cánovas, ¿te parece que me compre un loro verde?

—¿Quiéres que visite las provincias de Levante?

—Escucha, santón, ¿cuántos sagastinos tendrá el cuerpo electoral pensamiento de traer?

—¿Crees que Romero Robledo seguirá eternamente contando el cuento de vellele, vellele, vellon, ó que lo cambiará por el de la buena pipa?

El contestaba á todos que tenía prisa, que no podía decir nada, porque el tiempo lo necesitaba para estudiar la *cuestion social*; pero los consultadores sacaban la respuesta, no de sus evasivas palabras, sino de los gestos y ademanes que hacía, con lo cual desesperaba al pobre santo.

—Se ha quitado los lentes, saldrá el número 5.830 en la próxima lotería, declaran.

—¡Olé! se coge el bigote, es señal de que vendré diputado por Puerto Rico.

—Ahora mira al techo, prueba evidente de que la Junta del Censo no le importa.

Ni siquiera puede estar en reposo, porque los que le espian, dicen: ¡Piensa en la amnistía; Ruiz Zorrilla volverá pronto!

—Quiero comer, exclamó ya desfallecido el santo.

—No se come, grita el General Martínez Campos; ¿no comprendes que como el pueblo sabe que manifiesta la sabiduría por señas, si comes has decretado el destierro de Castelar?

—Entonces no como. Que venga Fabié, hablaré de historia con él.

—No puede; en este momento se sienta besugo y va camino de las Antillas á ver qué es eso de la Aduana de la Habana.

—Quiero tranquilidad, sosiego.

—Imposible, eso queda para Isasa, que hasta ahora no ha hecho más que ponerse mal con los estudiantes.

—Me marcho entonces á la Huerta.

—No, porque los periódicos dirán que hay crisis.

—Tengo sueño.

—Si te duermes, el General te tira una corazonada á la cabeza.

Me compadecí del santón, y le dije que abandonase la pagoda, donde había gente tan egoísta que no lo dejaba vivir.

—Harto has mandado y bastante santón has sido; ¿por qué no renuncias á una cosa tan incómoda?, le pregunté.

—¿Qué quieres? me contestó, bajando

I

Solicitud del Procurador Síndico.

(Fólio 2.º recto-vuelto.)

El Síndico Personero del Común, ante Vuestra Señoría, como más haya lugar, Digo: que Don Antonio Dávila, Presbítero á fallecido, y se me ha dado noticia que el Susodicho tenía en su poder porcion de Papeles propios é interesantes á varios vecinos de esta ciudad, y otros correspondientes al Archivo de la misma, contencivos de su memorable Historia y tradicion, que iba recogiendo para formar la de esta dicha Ciudad, que, como es público y notorio, trataba de Escribir; y siendo este punto muy recomendable y correspondiente á

II

Su traduccion literal es esta: «En el nombre de Aláh, el misericordioso (por excelencia), el clemente; bendito Aláh sobre Mohamed; Aláh bueno, guarda (nuestra); y él el clemente, el misericordioso (por excelencia).»

vento de la Merced, y D. Gerónimo de Estrada, en el Colegio de la Victoria, ambos extramuros de esta ciudad, se hallan, además de su abansada edad, con tal (1) Imposibilidad de poder viajar, sin Peligro de la vida; Cuios dos Ex-jesuitas son los que únicamente Existen en el día en esta ciudad (2)—Lo que participo á Vuestra Señoría, en contestacion de quanto se se sirve prevenirme en fecha de tres del corriente—Dios Guarde á Vuestra Señoría los más años que puede—Xerez de la frontera, catorse de Abril de mil setecientos setenta y ocho—Besá La Mano á Vuestra Señoría su más atento servidor—Antonio Fernandez Soler—Señor D. Josef Paio Sanz—

(1) El original contatal.

(2) Segun providencia del Alcalde mayor, que precede á esta respuesta, habian fallecido desde 1774 á esta fecha seis Regulares de los ocho que habia.

los ojos modestamente; me gusta el olor de santidad; llevo treinta años de soportar a los políticos, que es gente divertida; tal vez haya cometido algunos pecados, y lo como esto como penitencia anticipada para que Dios me perdone.

LA CURACION DE LA TISIS.

Ya ha llegado a Madrid, traída por los doctores San Martín y Espina, la linfa Koch contra la tisis. Por cierto que es curiosa la manera con que el doctor Espina logró hacer que Koch le diera un frasquito con cinco gramos del precioso líquido.

Penetrar en estos días en el despacho de Koch es casi tan difícil como tomar una batería. Los dos médicos españoles tentaron la entrada por todos los medios imaginables, y sin resultado. El doctor Espina recurrió entonces a un medio muy vulgar pero que ha dado siempre excelentes resultados.

Sobornó con 25 marcos (125 reales) a una de las criadas del doctor Koch, y logró por tan poco dinero llegar hasta el laboratorio, en el que se presentó al ilustre bacteriólogo alemán.

Expuso a Koch las dificultades que había tenido que vencer, y añadió: —Ya comprenderá Vd. que no vengo de recorrer tres mil leguas para volverme con las manos vacías.

Koch le entregó inmediatamente los cinco gramos de linfa, y al siguiente día emprendieron ambos doctores el regreso a España.

Algunos periódicos dicen anoche que hoy se harán las primeras inoculaciones en el anfiteatro de San Carlos, pero creemos poder asegurar que no empezarán hasta mañana en San Juan de Dios, donde hay ya luposos preparados para ser inoculados.

El doctor San Martín dará esta noche en el Ateneo una conferencia sobre el tema: Descubrimiento del doctor Koch sobre la tuberculosis.

Contestando á una interpelación en la Cámara prusiana, el ministro doctor Gossler, haciéndose cargo de un deseo expresado por muchas personas, el de que sea encomendada al Estado la inspección de la fabricación de la linfa, dijo el doctor von Gossler que todos los habitantes de Prusia deben experimentar un sentimiento de satisfacción al ver estampado el sello nacional en los frascos, siquiera sea necesario patentizar que la nación no pretende explotar el remedio como fuente de ingresos para el Tesoro.

Entre las noticias dadas por el ministro y que mayor satisfacción produjeron, está la de haberse adoptado medidas para que los médicos no especulen con la linfa exigiendo honorarios exorbitantes, y la de que el banquero judío, Sr. Bleichröder, cónsul general de la Gran Bretaña en Berlín, ha hecho el donativo de un millón de marcos para facilitar el tratamiento de tísicos faltos de recursos con la linfa del doctor Koch.

Por ahora solamente se ocupan en preparar la linfa el profesor Israel y sus auxiliares los doctores Libbertz y Pfuhl, quienes, despues de practicar varios ensayos y experiencias durante un periodo de seis semanas, han obtenido el remedio en condiciones tales, que es posible expender por 25 marcos (125 reales) el frasco de cinco gramos, cantidad suficiente para practicar cinco mil inyecciones.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 3 DE DICIEMBRE.

Continuacion de la Memoria del Sr. Pe-

ral relativa á las pruebas del submarino verificadas en el año anterior.

Circular de la Direccion de Instruccion pública sobre provision de cátedras vacantes.

Otras del Gobierno Civil publicando el registro de varias minas de carbon situadas en el término de Jimena, y recomendando la captura del marinero desertor Juan Ruiz Revidiego.

Edicto de la Delegacion de Hacienda anunciando varias plazas vacantes de Recaudadores de Contribuciones.

Otros de Alcalá de los Gazules, Algodonales y Villamartin, invitando á los propietarios de fincas rústicas, á que presenten relaciones de sus respectivas propiedades para rectificar el amillaramiento, de la riqueza inmueble.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria durante el mes de Setiembre último.

Cédula de Cádiz citando á los dueños de los efectos incendiados en los almacenes de la Aduana.

Edicto de Sanlúcar subastando una viña en el término de Chipiona, para pago de gastos judiciales.

Requisitorias de Grazelema y Arcos emplazando á Antonio Pacheco Tirado y á Manuel Soler Jacinto.

DIA 4 DE DICIEMBRE.

Circular del Ministerio de la Gobernacion dirigida al Gobernador Civil, recomendando el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Central sobre constitucion de Colegios especiales.

Disposiciones de dicha Junta, sobre la manera de funcionar los Colegios especiales.

Edicto del Puerto de Santa Maria subastando por segunda vez varios bienes inmuebles, sitos en aquel término municipal.

Otro de Sanlúcar sacando á pública subasta, parte de una huerta nombrada de «Andujar», con su parte proporcional de caserío.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La candidatura oficial que presenta el partido fusionista en las próximas elecciones es la siguiente:

Cádiz.—D. Eudaldo Lopez Aldazabal. San Fernando.—D. Rodrigo Gutierrez Otero, D. Juan Galindo y Gutierrez y D. Pedro Gonzalez Valdés.

Algeciras.—D. Adolfo Autor. Arcos.—D. Salvador Garcia Alzugaray y D. Cándido Prieto.

Jerez.—D. Eduardo Freyre y Góngora y D. Vicente de los Rios y Rios. Grazelema.—D. Fernando de los Rios Acuña.

Puerto de Santa Maria.—Los fusionistas votarán la siguiente candidatura republicana: D. Benigno Gonzalez de Quevedo, D. José A. Reig y Rodriguez y D. Eduardo Gutierrez.

Desde anoche viénesse hablando por todos los círculos y sitios concurridos de un desafío pendiente entre un conocido abogado, propietario de un periódico, que ya no existe, y un conocido socio del Casino Gaditano, hijo de un acreditado comerciante en esta plaza.

Segun parece, por confidencias reservadas, la noticia llegó á conocimiento del Gobernador civil y esta tarde hizo que se personasen en su despacho los dos señores citados.

De público se decía que éstos habían empeñado su palabra de no faltar á las leyes, pero que del Gobierno civil se trasladaron, en union de los padrinos, á la estacion con objeto de marchar de Cádiz.

En la puerta de la estacion del ferrocarril, por recaer indicios vehementes, el jefe de orden público, Sr. Botassi, los tuvo en las mismas berlinas, conduciéndolos al Gobierno civil de nuevo.

En vista de esto, he oido decir que el Gobernador, ha dado cuenta de lo sucedido á última hora de esta tarde al Fiscal de S. M.

Sobre este duelo pendiente háblase mucho por aqui, por tratarse de dos personas bastante conocidas.

La indole del asunto me impide ser mas expansivo.

Para los preparativos electorales ha firmado esta tarde en su despacho de la Diputacion el Sr. Genovés, ciento sesenta cartas invitando á sus amigos para que asistan mañana á las ocho y media á una reunion que ha de celebrarse en el círculo conservador.

Tanto estos como los fusionistas se mueven de un modo extraordinario, en los preparativos para las elecciones.

Bajo la presidencia del Marqués de San Juan de Carballo se ha celebrado esta tarde la subasta de acopios de piedra para la conservacion del trozo primero, entre Jerez y el puente de la Cartuja de la carretera de tercer orden que existe de Medina á dicha ciudad.

Le fué adjudicado provisionalmente el remate á D. Francisco Roldan y Gil.

Esta mañana á las 6 se ha dado fin á los trabajos electorales con el reparto de las credenciales de interventores de todos los distritos de esta provincia.

El personal de la Diputacion ha estado velando toda la noche pasada para cumplir el angustioso plazo (24 horas) que prefiija la ley.

El ayuntamiento de Jerez ha remitido para su aprobacion el reglamento del Centro republicano que va a crearse en aquella poblacion.

La sesion de esta tarde celebrada por el Municipio ha estado concurrida de público, ávido de emociones.

No ha pasado nada notable. Se han despachado muchos asuntos sin importancia y los fusionistas han iniciado una discusion sin importancia sobre la presidencia de los interventores en las mesas electorales.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 5 de Diciembre de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 6 DE DICIEMBRE.

1789.—Habiendo descubierto el Corregidor una casa de mal vivir, mandó sacar de ella los colchones y quemarlos junto al Alcázar; á las mujeres, que eran dos, una jóven y otra vieja, ordenó que les afeitara la cabeza y las cejas, siendo la vieja azotada y llevada en procesion hasta la cárcel.

1608.—Es nombrado confesor de Felipe III Fr. Luis Aliaga.

1814.—Nace en Reus el bizarro general D. Juan Prim y Prats.

1561.—Primera representacion en el Palacio Real de Madrid, de la ópera española El Parnaso, música de D. Mateo Flecha.

Anoche á última hora obtuvimos la siguiente nota en la Secretaria del Ayuntamiento.

PRESIDENTES PARA LAS SECCIONES.

1.ª—Sr. D. Manuel Gimenez de Cisneros.

2.ª—D. Juan J. Velarde.

3.ª—D. Sebastian Orbaneja.

4.ª—D. Juan F. Lassaletta.

5.ª—D. Lorenzo Ruiz Garcia.

6.ª—D. Francisco de A. Gonzalez.

7.ª—D. Manuel Jurado Melero.

8.ª—D. Ramon Rodil y Diaz.

9.ª—Excmo. Sr. Marqués de Casinas.

10.ª—D. Lorenzo Motrico Limones.

11.ª—D. José de la Herran Lacoste.

12.ª—D. Rafael Romero Castañeda.

13.ª—D. Miguel Morales y Morales.

14.ª—D. Antonio J. Villegas del Pino.

15.ª—D. Antonio Marin Rincon.

16.ª—D. José Benitez Cortina.

17.ª—D. Antonio Obeso Bustamante.

18.ª—D. Pedro Lopez Gamboa.

19.ª—D. Caralampio Garcia Marquez.

20.ª—D. José Ceballos Gutierrez.

21.ª—D. Cayetano Solano Muñoz.

22.ª—D. José Moliné Hernandez.

23.ª—D. José Cortina Perez.

24.ª—D. Lorenzo Fernandez Gutierrez.

25.ª—D. José Ruiz Barroso.

En Madrid se sigue hablando de la posibilidad de constituir, por altos patrocínios, un gabinete electoral.

Para dar fundamento á ese persistente rumor citan los periódicos de antes de anoche los dos siguientes recortes que El Imparcial y El Globo publicaban por la mañana.

El Imparcial: «La reunion del comité fusionista se ha aplazado hasta despues de las elecciones provinciales.

Ayer se habló bastante de este asunto, que los conservadores explotaban á maravilla en contra del partido liberal.

Pero si de esta cuestion, que en realidad es de poca importancia, se hicieron comentarios, más y más sabrosos fueron los que se hicieron referentes á otro hecho, que anteanoche pasó casi desapercibido para todo el mundo, y que no deja de prestarse á conjeturas.

Anteayer fué á despachar con la reina el señor duque de Tetuan, y no fué recibido por su majestad por hallarse indispuesta.

Esto dijeron todos los periódicos de la noche. Sin embargo, S. M. fué por la tarde á paseo y por la noche al Real, y relacionando estos detalles con la trascendencia del discurso del Sr. Alonso Martinez, decian algunos si habrá algo secreto en la política que pudiera ponerse en claro en el Colegio de hoy.

Nosotros, sin embargo, aunque los hechos apuntados son innegables, no nos atrevemos á deducir las mismas consecuencias que sacaban los comentaristas.»

El Globo: «La Junta no se reunirá hasta que la ponencia tenga listo el dictamen.

Bien pronto se comentó la brillantísima y acabada defensa de la ley del sufragio y de la Junta Central del Censo, en sus múltiples y elevadas funciones, que en la reunion de ayer tarde hizo su digno presidente Sr. Alonso Martinez. Los liberales no cesaban en sus elogios del concienzudo trabajo del Sr. Alonso Martinez, diciendo que despues de presidir con la mesura é imparcialidad con que él lo hace, había venido á demostrar con su discurso, todo él inspirado en un tono de profunda conviccion, que el digno presidente del Congreso y de la Junta es, no solo el mejor defensor de la ley, sino que sería, acaso, un excelente gobernante para plantearla, visto que tan bien la conoce y con tanta sinceridad la practica desde su esfera de accion.»

El colega posibilista deja bien comprender que el Presidente del nuevo gobierno sería el Sr. Alonso Martinez. Es notable esta indicacion en el periódico del Sr. Castelar.

Pero como el ama seca de la monarquía no tenga una corazonada en ese sentido, es probable que quede en estado de farfara esa empolladura ministerial.

Leemos en «La Crónica» de Cádiz: «Con la debida reserva nos dan cuenta cartas de Madrid de un suceso que es allí la comidilla de los altos círculos, ó como se dice en lenguaje periodístico, la nota de actualidad.

Se trata nada menos que de la reunion del capitulo de una insignie orden militar,

para exonerar y arrojar de su seno á un jóven provinciano hace poco cruzado en ella.

Del e-cándalo que motiva esto propóito no podemos dar detalles; solo diremos que el jóven en cuestion tenia un amigo en la milicia, que con objeto de visitarlo, pidió y obtuvo permiso para frecuentar cierto edificio del Estado, y que como las ordenanzas prohiben que despues de las diez de la noche se permita la entrada á los profanos y las visitas tenían carácter nocturno, un capitán trasnochador vió... no podemos decir lo que vió, pero sus observaciones debieron ser gravemente comentadas segun ha tenido eco el asunto.

Para los que saben leer entre renglones hemos dicho bastante y no faltarán en los periódicos madrileños sueltitos que den la clave del enigma.

Por lo pronto el jóven provinciano se quedará sin cruz, si altas influencias no lo remedian.»

Por Real orden que publica la Gaceta del día 4 se accede á la peticion hecha por los estudiantes de enseñanza libre, y en su consecuencia se permitirá á los mismos que puedan examinarse en Enero, como solicitaron del Gobierno.

Anoche hemos recibido el primer número del nuevo colega que se publica en Sevilla, titulado El Sufragio Universal.

Damos la bienvenida al cofrade, y le deseamos larga y provechosa vida en la defensa de los ideales políticos á que aparece afiliado.

Se han dado al Mayordomo del Municipio las órdenes para proceder á componer baches en las calles de Basurto, Ponce, Pizarro, Empedrada, Madre de Dios, Evora, Sta. Isabel, Zaragoza, Cuatro Juanes y D.ª Blanca.

Tambien se ha dispuesto limpiar los tragantes de las madronas de las calles de Medina, Honda, Gonzalez Peña, Arroyo y Circo.

Se ha mandado ampliar los puestos del Mercado Central de Abastos donde se expenden los despojos de las reses, y cerrar la galería donde están situados. Tambien se ha dispuesto componer las cubiertas de una pared de nichos en el Cementerio Católico.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 4 de Diciembre:

Table with 2 columns: CALLES, Jornaleros. Total 93.

Jardines 1

Hoyancas 1

Camino de Lebrija 1

Audiencia 10

Escuelas nuevas 36

Cárcel 11

Casa Matadero 5

Colegios electorales 2

Leales 10

Duende 16

Total 93

Ayer fué detenido un individuo por dar de bofetadas á otro en la calle Mesones.

Otro lo fué en la noche anterior por haber producido un fuerte escándalo en el establecimiento de bebidas calle Cruz Vieja, negándose á satisfacer el gasto que había ocasionado é insultar al mismo tiempo al guardia que acudió á ponerlo en orden.

Otro por embriaguez y promover un fuerte escándalo en una casa calle Caracuel, y desobedecer é insultar al sereno de la demarcacion.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 110 cajas.

Para Ponce, 28 botas, 3 cuartas y 61 cajas.

Para Mayagüez, 3 botas y 3 cuartas.

LIBRO CAPITULAR DE 1876.

Cabildo del 14 de Octubre.

Punto 3.º

(Al márgen)=Biblioteca=Se acuerda depositar en la Biblioteca la lápida con inscripcion árabe que existe en la Casa Capitular.=

El Excmo. Ayuntamiento acordó por unanimidad: que la lápida con una inscripcion árabe que, procedente del derribo de la puerta llamada del Real, existe en la Casa Capitular, se depositase en la Biblioteca pública, para que de esta manera estuviese conservado, con la seguridad y decoro que se merece, el único monumento arqueológico que existe en esta ciudad del tiempo de la dominacion Agarena; á cuyo fin, dispuso S. E. que se diera la oportuna orden al Mayordomo Municipal, quien recojería recibo del actual encargado en dicho Establecimiento, presentándole en el negociado respectivo de la Secretaria Municipal.

Documentos de Instruccion pública despachados por la Alcaldía en 1876

(Folios 162 y 163.)

Mayordomía del Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera=Adjunto remito á V. S. recibo del Conserje de la Biblioteca, de haberse encargado de la lápida con inscripcion Arábica que existia en el Archivo Municipal=Dios guarde á V. S. muchos años=Jerez 18 Noviembre 1876= Salvador J. Trillo=Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Noviembre 20=Al negociado, y únase el adjunto recibo á sus antecedentes=El Alcalde Accidental, Fantoni=

Hay un sello que dice: «Biblioteca Municipal.—Jerez de la Frontera.»=He recibido del Sr. Mayordomo del Excmo. Ayuntamiento una lápida con una incripcion arábica de 74 centímetros de longitud, 46 de latitud y 20 de grueso.=Jerez 18 Noviembre 1876.=El Conserje de la Biblioteca, Rafael de los Reyes.=(1)

(1) Esta mensura discrepa de la consignada por el Archivero Fernandez en su Nota sobre este Monumento (página 152). La verdadera medida es la siguiente: Longitud de la piedra (base), 74 centímetros. Latitud (alto), 50 id. Grueso, 21 id. (término medio). Ancho del marco ó faja saliente que encierra la inscripcion, 3 centímetros largos. Espacio ocupado por la leyenda, 68 centímetros de base por 43.50 de altura.

promoverse en tiempo por mi Oficio, para precaver el extravío que pueda originarse, corresponde al derecho de esta Nobilísima Ciudad y del Público que, en conformidad de lo dispuesto por la ley 24, Libro 4.º, título 25, y la 38 del mismo Libro y título, insertas en la Real instruccion de veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos y cincuenta, se sirva Vuestra Señoría pasar con mi asistencia y la del presente Escribano de Ayuntamiento y Gobierno, á las Casas Mortuorias; y haciéndose separacion é Inventario de los expresados Papeles, se trasladen inmediatamente á las del Ayuntamiento, en donde, en conformidad de lo dispuesto en las citadas Leyes, se custodien en el Archivo, para que allí estén á buen recaudo, y se entreguen por su orden á los interesados, bajo las devidas formalidades. Y por quanto el señor Alcalde mayor parece que ha prevenido Inventario de los bienes del nominado Esclesiástico, por haber fallecido intextado, corresponde el que se pase por Vuestra Señoría el competente oficio, para que, inteligenciado del interés que resulta á la Ciudad y al público, tenga á bien la práctica de la diligencia á la mayor brevedad=Por tanto= Suplico á Vuestra Señoría se sirva proveer y determinar como llevo solicitado, en Justicia que pido, juro, con protexta de haver cumplido en tiempo con las obligaciones de mi oficio, etc.= Lizenciado Don Miguel Fernandez=

Noticias de Sevilla.

En el exprés de ayer mañana, llegó a esta capital el eminente escultor señor Benlliure.

El viaje de este distinguido artista a Sevilla, sólo tiene por objeto modelar el busto de la bellísima señorita María Medina, hija de la marquesa de Esquivel, cuya obra es el regalo que hará a la reina de pocos días será duquesa de Tarifa.

Por el ministerio de la Guerra, ha sido nombrado jefe de la zona militar de Sevilla, el coronel de infantería Excelentísimo señor don Angel Gonzalez Nandin.

La bella hija de los marqueses de Pickman, que el día primero de Enero, contraerá matrimonio con don Rafael Leon y Primo de Rivera, está recibiendo valiosos y magníficos regalos de boda.

El señor Gonzalez Alvarez, se muestra seriamente preocupado con lo que al Ayuntamiento va a costarle las primeras elecciones por sufragio universal.

La cantidad que menos han pedido todos los restaurantes de Sevilla, por servir el domingo los almuerzos a los interventores, es la de 6.000 duros.

Se ha repartido el primer número de El Reparador, periódico católico político que se publicará semanalmente.

Ayer asistió al Coro de la Catedral el cantante Sr. D. Cayetano Fernandez, restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Distinción merecida. - Don Claudio Perez Gredilla, jefe del Archivo general de Simancas, ha sido condecorado por el príncipe Alberto, con el título de Oficial de la Orden de San Carlos, por los trabajos practicados en el mencionado Archivo en averiguación de la historia del Principado de Mónaco.

Los billetes falsos de 100 pesetas que llevan el busto de Mendizábal, emisión de 1884, se diferencian de los legítimos en lo opaco de los colores y en lo tosco de los grabados, a tal punto imperfectos, que hacen imposible la duda.

La celebrada escritora doña Emilia Pardo Bazan no ha reanudado todavía sus «lunes» por la noche, a causa de no estar completo el decorado de las habitaciones que su señora madre y ella ocupan en la casa adquirida por aquella en la calle de San Bernardo.

Un crítico madrileño ha logrado ver, sin embargo, el estudio de la insignie escritora, que no es el despacho oficial donde recibe las visitas, sino un cuarto apartado del mundo y sus rumores, en el cual, sobre el rojo fondo de las paredes y el techo, se destacan estanterías repletas de libros, y fotografías y objetos artísticos diversos, especialmente de cerámica. En el centro está la mesa (de las cuartillas), como la llama la autora del Viaje de novios, y también a este propósito nuestra curiosidad ha obtenido como premio una noticia, curiosa por extremo para la gente de letras.

En aquella mesa empieza a elaborarse una Revista mensual, cuyo primer número saldrá el 1.º de Enero, del año próximo. Se titulará El Nuevo Teatro Crítico (tributo al Padre Feijóo, ilustre compatriota de la Sra. Pardo Bazan. Cada número contendrá un cuento ó novela corta; un artículo de crítica ó estudio biográfico crítico; quiza una revista política (de política general y teórica, por decirlo así), y abundantes notas bibliográficas.

El propietario, editor, administrador, director y redactor único de la futura Revista será D.ª Emilia Pardo Bazan. Se necesita, no sólo la gran capacidad, sino la laboriosidad extrema de la célebre literata, para acometer empresa semejante y llevarla, como la llevará de seguro, a feliz término.

Comision DE LA REMONTA DE INFANTERIA.

Debido enagenerarse en pública subasta el caballo llamado «Moro», declarado inútil para el servicio militar por el Consejo de Administración del fondo de Remonta de dicha arma, se anuncia al público que aquella tendrá lugar el sábado 13 del corriente a las diez de su mañana, en el pátio del Cuartel de San Agustín de esta ciudad, adjudicándose el semoviente al mejor postor, previa la entrega en el acto de la cantidad en que fuere rematado.—El primer teniente secretario de la Comision, Francisco Castellano.

HORTICULTURA

de P. Veyrat y C.ª—Calle Larga, núm. 19, donde estaban los Docks de Paris.

Surtido completo de plantas para habitaciones y jardines. Arboles frutales y hermosa colección de rosales de última novedad. Cebollas y bulbos de flores y semillas extranjeras, procedente de Angers (Francia), a precios baratos.

Estará abierto muy pocos días.

Compañía francesa de seguros el Phenix.

—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA PARA 1891

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA

Esta interesante obra se halla de venta en la Libreria, Larga, 33, al precio de UNA PESETA.

Se desea para una casa

extractora un dependiente que tenga práctica en el negocio. Dirigirse por escrito a la imprenta de este periódico.

Losas de Tarifa. -- En el

depósito de materiales de Juan Romero, hay losas de fachada a 24 reales vara, puestas al pie de obra.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera.

—Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al primero y segundo trimestre, primero y segundo semestre, y anuales del presente año económico de 1890-91 por territorial y segundo trimestre de industrial podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle Pedro Alonso núm. 19 en el improrrogable plazo de diez dias que empezará a contarse el 1.º del próximo Diciembre desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en la inteligencia de que los que así no lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo a la Instruccion.

Jerez de la Frontera 2 de Noviembre de 1890.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

Para Fábricas de Coñac

se venden algunos grandes depósitos de cobre. Dirigirse: Sevilla, Almirantazgo, 1, ó en Jerez: Lancería, 7, cordelería.

GRAN REALIZACION

de muebles y libros por término de un mes.—De doce a dos de la tarde.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Enseñanza completa de

primeras letras para ambos sexos, a cargo de una señora. Además francés é italiano para los que gusten aprender cualquiera de estos idiomas.—Lecciones en su casa ó a domicilio.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Manuel Salvatella. -- Co-

nsignaciones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p.ª sobre flete. 0'00 Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus SIMILARES. La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

SE VENDE PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver ó tapizar a 20 reales la arroba, en la Librería de la calle Larga, núm. 33 y en la imprenta de este periódico.

100.000 Almanaques

Americanos para 1891. Se han recibido en la Librería, Larga, núm. 33.

Se arrienda la Fábrica de

licores y establecimiento situado en la calle de Cartuja, núm. 45. Dará razon D. Federico Garcia de la Torre.

AGENDA DE BUPETE PARA 1891

LIBRERIA, CALLE LARGA, NÚM. 33

ALMANAQUE. DICIEMBRE, 31 DIAS.

Table with 3 columns: Day, Numbers 1-31, and Day of Week.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DICIEMBRE 1890. Servicio para el día 6.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria D. Tomás Martin Gonzalez.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Matrimonios, 0. Nacimientos, 0. Defunciones, 2. Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.

Relacion de las cartas detenidas en

esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE DIRECCION.

D.ª Teresa Loreto Zeda.—Alameda de Ercules, núm. 76. Jerez 5 de Diciembre de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 4 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Description and Amount.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with 3 columns: Reses, Pesos, Precios.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Nicolás de Bar. Arz. de Mira Cf.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Sine tunc Concepta.—A la Purísima Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen María Madre de Dios, Patrona Universal de España, en este dulcísimo misterio y anti-

quísima y especial de esta ciudad, consagraron el Excmo. Ayuntamiento y devoto pueblo la solemne acostumbrada octava en la iglesia del Serafico Padre San Francisco de Asís.

Dará principio el día 8 del presente mes de Diciembre a las diez y media de la mañana, y continuará a la misma hora en los dias sucesivos.

Publicarán las glorias de esta Amantísima Señora en el dichoso momento de su pura animacion, los señores presbiteros siguientes: Día 8.—A cargo de uno de los Rvdos. Padres de la Compañía de Jesús.

Día 9.—El Sr. D. Rafael Nogaies, cura económico del Salvador. Día 10.—El Sr. D. Manuel de los Reyes, capellan del Asilo de San José.

Día 11.—El Sr. D. Vicente Garcia y Alonso, capellan de esta iglesia. Día 12.—El Sr. D. Miguel Muñoz, capellan del Hospital de Santa Isabel.

Día 13.—El Sr. D. Luis G. Montero, cura económico de San Marcos. Día 14.—A cargo de uno de los Rvdos. Padres Dominicos.

Día 15.—El Sr. D. Baldomero de Lorenzo, Canónico de la I. I. Colegial. En la tarde del día 7, a las cuatro y media, se rezará la novena, cantándose para concluir la salve y letanias, y esta misma devocion tendrá efecto en las tardes inmediatas.

Estará expuesto durante toda la Octava por el Jubileo Circular, a la veneracion publica nuestro augusto y divino Redentor Jesucristo en el Adorable Sacramento del Altar.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Solemne novena que para prepararse a celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María ha de tener lugar en dicha Iglesia de esta ciudad de Jerez.

Mucho se habló ayer de la sesion de

la Junta del censo, y en especial del discurso del Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Castelar le ponía en las nubes, y los mismos elogios hicieron de él tanto por el fondo como por la forma, el Sr. Sagasta y otros individuos de la Junta.

Terminada la sesion, conversaron un momento los Sres. Sagasta, Cervera y Elduayen, que forman la ponencia nombrada ayer, y el Sr. Sagasta dijo al Sr. Cervera: —Vamos, encárguese de redactar ese trabajo.

Elduayen ha combatido la ponencia; yo la he defendido; por consiguiente, Vd. que no ha dicho nada, está en condiciones de ser más imparcial.

A ver si trae Vd. un dictamen que podamos firmar los tres. —Yo lo desearia—respondió el Sr. Cervera; —pero me temo que, despues de haber oído a Elduayen, no pueda realizarse este deseo.

Con esto se separaron, quedando encargado de redactar el dictamen el Sr. Cervera. Este conferencio anoche con el Sr. Salmeron, y sus propósitos son ver, si por lo menos, puede presentarse el dictamen con su firma y con la del Sr. Sagasta, ya que no puede evitar el voto particular del señor Elduayen.

No se acordó definitivamente cuando se reuniria la ponencia. Si el Sr. Cervera tiene terminado el dictamen para esta tarde, citará a sus compañeros para hoy mismo, aunque sea por la noche; si no se reunirán mañana, y al dia siguiente de estar redactado y firmado el dictamen celebrará sesion la Junta.

—El general Lopez Dominguez manifestó ayer en el salon de conferencias del Congreso que todas esas interpretaciones que el gobierno trata de dar a la Constitucion son inútiles, pues la Constitucion no debe interpretarse, sino cumplirse al pie de la letra.

—El año 66—añadió—me costó ir a Melilla, conducido por la Guardia civil, el haber firmado la exposicion pidiendo la reunion de Cortes.

Pues bien; si en la actualidad se acordara presentar otra proposicion, la firmaria, porque entiendo que la situacion es casi igual, con la agravante para el gobierno de que ahora no hay ninguna circunstancia grave que le impida reunir las Cortes.

—Ayer se atribuyó al Sr. Castelar el haber dicho que si el gobierno no reunia las Cortes se iría (el Sr. Castelar) a la revolucion.

Consultado el ilustre orador acerca de este punto, lo negó en absoluto. Lo que sí dijo el Sr. Castelar al salir de la Junta del Censo, fué lo siguiente, hablando en general:

El Gobierno no tiene otro remedio que reunir las Cortes. Las razones que tiene para oponerse son las mismas que daba Narvaez en 1867. No las reunió, pero todos sabemos lo que sucedió entonces, y las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

En el Consejo de Ministros se ha tratado extensamente la cuestion electoral. Está por ahora abandonado el proyecto de empréstito con destino a obras públicas.

Telegramas de esta tarde anuncian que Koch ha descubierto el remedio para el tífus y la difteria. El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 5 por 100.

hecho una manifestacion, mostrándose

en actitud hostil. Los periódicos critican duramente la inconveniente peticion que han hecho para que les concedan vacaciones anticipadas. Se cree que no accederán las autoridades a tal exigencia.

En la mayor parte de la Peninsula siguen reinando fuertes temporales. El doctor Lister celebró ayer una conferencia con su colega Sr. Kings anunciándole que el célebre médico alemán Koch dará a conocer muy pronto un remedio eficaz contra la difteria y la fiebre tifoidea.

El doctor Lister declaró que todos los experimentos hechos hasta ahora con el nuevo medicamento han dado resultados muy satisfactorios. El cardenal Rampolla por encargo de Su Santidad ha dirigido una notable carta escrita en latin a los obispos franceses que consultaron al Papa la actitud que debían observar en vista de las declaraciones hechas por el cardenal Lavigerie.

La carta dice que la Santa Sede reconoce a todos los gobiernos constituidos sin que este reconocimiento implique una aprobacion de los principios a que ha obedecido su instalacion. Se esfuerza en demostrar el poco fundamento y la injusticia de las acusaciones dirigidas contra los católicos.

En la carta de Su Santidad no se menciona al cardenal Lavigerie. El gobierno alemán estudia seriamente el proyecto de convertir en gran puerto militar la isla de Heli-golan, a pesar de las dificultades naturales que ofrece aquella.

Hasta el 1.º de Abril próximo dicha isla no será incorporada oficialmente al reino de Prusia. El periódico «El Corresponsal» hablando hoy de la sucesion de Leon XIII a pesar de que Su Santidad goza por fortuna de buena salud, pretende que los cardenales franceses de acuerdo con los españoles lograrán la eleccion de un Papa hostil a la triple alianza. Añade que quien reune más probabilidades para suceder a Leon XIII en el solio pontificio es Su Eminencia el cardenal Zagliario, dominico de origen corso.

Transcribimos sólo esta noticia a título de curiosidad. El periódico «El Corresponsal» hablando hoy de la sucesion de Leon XIII a pesar de que Su Santidad goza por fortuna de buena salud, pretende que los cardenales franceses de acuerdo con los españoles lograrán la eleccion de un Papa hostil a la triple alianza. Añade que quien reune más probabilidades para suceder a Leon XIII en el solio pontificio es Su Eminencia el cardenal Zagliario, dominico de origen corso.

Transcribimos sólo esta noticia a título de curiosidad. El periódico «El Corresponsal» hablando hoy de la sucesion de Leon XIII a pesar de que Su Santidad goza por fortuna de buena salud, pretende que los cardenales franceses de acuerdo con los españoles lograrán la eleccion de un Papa hostil a la triple alianza. Añade que quien reune más probabilidades para suceder a Leon XIII en el solio pontificio es Su Eminencia el cardenal Zagliario, dominico de origen corso.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Mercado de Jerez. Trigo, de 10'50 a 11'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 a 7'50 id.—Garbanzos, de 12'50 a 32'50 id.—Habas, de 11'50 a 12'00 id.—Alpiste, de 12'00 a 12'50 id.—Alverjones, de 11'50 a 12'00 id.—Maíz, de 10'00 a 10'50 id.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor IBAIZABAL, saldrá el Viernes 5 Diciembre, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, su capitán D. J. A. Gasteiz, saldrá para dichos puertos el Lunes 22 de Diciembre, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 6. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

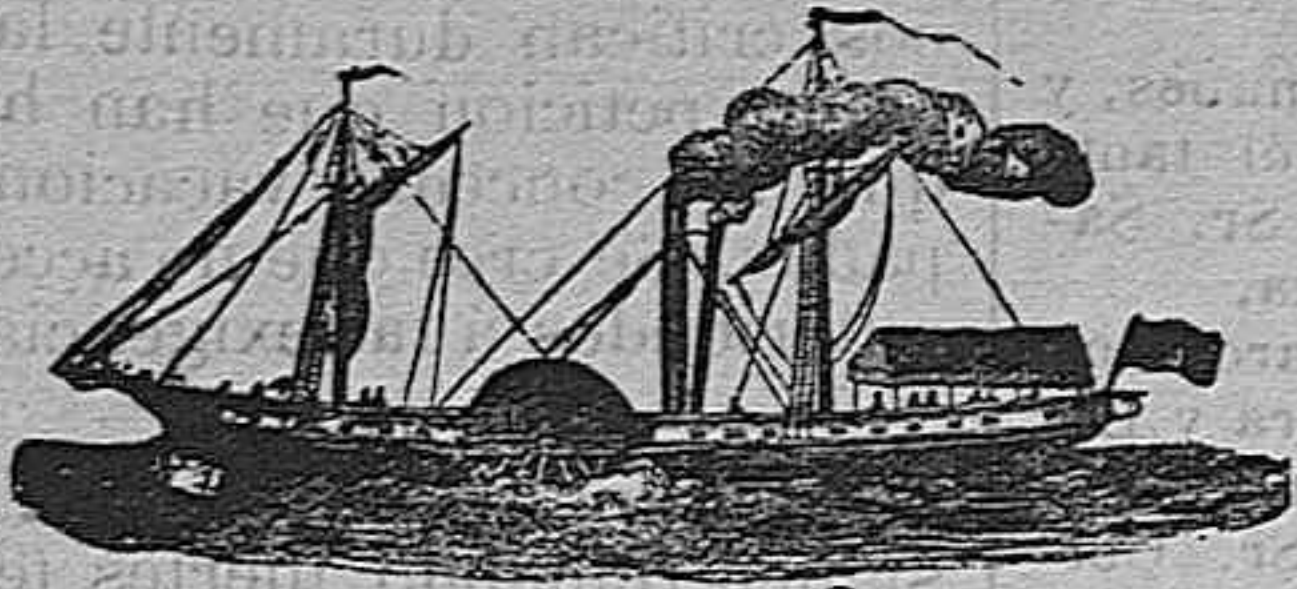
DOMINGO 7. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá de Cádiz el Miércoles 10 de Diciembre, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

TEATRO PRINCIPAL FUNCIONES PARA HOY.

A las 7 1/2, La Virgen del Mar.—A las 8 1/2, Segundo acto de la misma.—A las 9 1/2, Las niñas desventuradas.—A las 10 1/2, La Virgen de Agosto.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de D. Tomás Buene, calle Compañía 2



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 en extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 —El vapor español correo

Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.
 Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBE COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQU (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero. —El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que sale a Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888. — vapor correo español

Línea de Fernando Poo.
 CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS FALLAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. — E vapor

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio unicefal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga. — Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los dominos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

LA JEREZANA
 FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
MENDEZ NUÑEZ, 15
 TELÉFONO, 103.
 SUCURSAL: 8, SANTA MARIA 8
TEJO PEREZ & C^o
 DEPÓSITOS DE
GINEBRA, ROM, CAÑA
 DESTILACION ESPECIAL DE COGNAC
 ESPECIALIDADES
Anís La Mascota y Serrano Jerez

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
 La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.
OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
 CATARROS, CONSTIPADOS, CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir el método). Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 Ptas. LA CIL.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
SURTIDO DE INVIERNO.
Gran Exposicion de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños. —Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos. — Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarnes, etc.
 Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.
 Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
 Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
 Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.
Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!
¡¡Se acabaron las competencias!!

CARABANCHEL SUPERIOR
Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA
 Tomándolo por medias botas, más barato.
 Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.
12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12
JEREZ.

LA FAVORITA
 CASA DE PRÉSTAMOS
 CALLE ANCHA, NÚMERO 14
 El Domingo 28 de Diciembre de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuacion se expresan y existen empeñadas en los meses de Marzo y Abril de 1890, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

4982 Una enagua y gaban	35	5687 Un vestido y pañuelo	80	7113 Un pantalon y chaleco	16
4988 Un pañuelo y prendas	19	5770 Un vestido	50	7169 Un vestido y enagua	14
5022 Una sábana y fundas	19	5808 Once cuadros.	20	7196 Unos zarcillos y colcha	70
5023 Varias prendas.	19	5826 Diez y nueve prendas blancas.	50	7214 Un cabo de raso y pañuelo.	140
5026 Una sarteneja y prendas.	12	5929 Una pulsera.	60	7247 Dos camisas y cortinas	30
5028 Un libro de «La Ilustracion»	12	5974 Unos zarcillos.	18		
5031 Cuatro cabos de género.	19	6007 Una sarteneja.	36		
5033 Unos zapatos y red.	20	6060 Una sarteneja y candelero.	18		
5037 Unos cuadros y prendas.	20	6089 Un pantalon y enagua.	50		
5050 Dos cabos de género.	39	6112 Un terno y forros.	24		
5122 Una bata, capucha y botas.	80	6180 Nueve camisas y chaleco.	36		
5137 Un pañuelo de espuma	20	6194 Un catre de viento.	36		
5763 Un vestido.	19	6210 Una leontina.	16		
5182 Un cabo género y alhajas.	40	6219 Un vestido.	24		
5184 Un reloj y leontina	120	6325 Un pantalon y género.	30		
5186 Una chaqueta.	20	6423 Una chaqueta y chaleco.	19		
5201 Unos zarcillos.	16	6439 Uns camiseta y género.	18		
5218 Una sarteneja.	50	6442 Un cabo de lana.	16		
5319 Un vestido.	20	6454 Un pantalon y género.	24		
5368 Un pañuelo y vestido.	40	6483 Una chaqueta y chaleco.	18		
5399 Tres cuadros de lienzo	24	6507 Un vestido en corte.	30		
5451 Un terno.	67	6533 Una chaqueta, chaleco y zagalejo.	36		
5500 Un terno.	30	6550 Una enagua y pañuelo	18		
5605 Un cobertor y zagalejo.	19	6618 Dos chaquetillas.	20		
5607 Un pañuelo y pañolito.	50	6665 Una colcha y vestido	16		
5611 D s relojes y portamonedas.	60	6705 Un vestido y argollas	36		
5633 Dos anillos y cruz.	36	6765 Un paraguas	19		
5634 Un pañuelo de espuma	50	6788 Medio aderezo y pulsera.	120		
5639 Dos pañuelos de espuma.	10	6805 Una leontina de seis hilos.	40		
		6817 D s relojes.	60		
		6834 Una mantilla y enagua.	16		
		6850 Tres cucharas de plata	98		
		6860 Una chaqueta y chaleco.	19		
		6904 Dos pañuelos.	16		
		6907 Un reloj.	60		
		7005 Unos botos.	30		
		7012 Un cabo género.	60		
		7071 Unos botos.	24		
		7076 Un terno cortado.	19		
		7081 Varias prendas.	10		

ENFERMEADES SECRETAS
CAPSULAS RAQUIN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
 Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Está en la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Pst-Benis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
 Vendense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.
 En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martinez e Hijos.
 En Santlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Co o el caudal que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se disculpa fácilmente á volver á su estado normal, cuando sea necesario.

Desde el dia 29 de
 Setiembre próximo en adelante se dan en arrendamiento en la inmediata ciudad del Puerto de Santa Maria, á un cuarto legua distante de la misma, las fincas siguientes, utilizables para produccion y recreo: 61 aranzadas de terreno ó sean 12 de viña, 8 de arboleda y 41 de cultivo, con su casa espaciosa acabada de reedificar, y pozo de agua dulce abundante con su estanque.—26 y 35 estadales id., id., al extremo contrario de la anterior posesion (éste, terreno de arenas) distribuida en 3 le viña, dos de arboleda y el resto para siembra, con casa de construccion moderna y pozo de agua superior.
 CONDICION.
 Pago de renta anual al estender el contrato con D. Andrés Bustillo Crespo, Molineros 10, en Jerez de la Frontera.

Se traspasa la tienda
 de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Pez.—Daran razon Francos, 12

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie	» 125	» 100	»
» Intermedia de pie	» 150	» 120	»
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212'50	» 170	»
» Industriales	» 250	» 200	»
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237'50	» 190	»
» cilíndrica »	» 262'50	» 210	»

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.
 Toda máquina
SINGER
 lleva esta marca de fábrica en el brazo
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19